



# Los secuestros Y La Crisis

POR MIGUEL ANGEL GRANADOS CHAPA

En aplicación de ese deplorable sistema educativo que busca inducir conductas con base en el temor, a todos nos asustaron, siendo niños, con el fantasma de los robachicos. Ahora ese fantasma parece haber cobrado realidad y se suma a las mil complicaciones que afligen a esta atribulada sociedad. Pero más graves que el fenómeno mismo del secuestro o desaparición de muchachitos, y aun que el abrumador caso del jovencito asesinado con el que se inició este fenómeno, pueden ser sus consecuencias, y la intranquilidad e inmadurez social que revelan.

Lo primero es determinar el fenómeno en su dimensión exacta. Se está creando una sicosis de inseguridad a la que no son ajenos los medios de difusión. Se multiplican los casos de familias que prohíben a sus hijos, hasta hace poco libres vagabundos en sus ratos desocupados, que vayan más allá de la esquina. Inclusive quienes no quieren dejarse ganar por esa obsesión no dejan de reflexionar en lo riesgoso que sería descubrir que se ha obrado con ligereza, aunque se trate de hacerlo con sensatez, por la eventualidad de que, en efecto, algo ocurra.

Lo cierto es que, hasta este momento, estamos en presencia de manifestaciones por desgracia normales en una sociedad. El niño Arizmendi fue ultimado en un acto de barbarie que parece tener explicación en conflictos particulares, y por lo tanto no es típico de un comportamiento que pueda multiplicarse en este momento. Imposible disculpar a los autores del hecho, ni trivializar el horrible suceso en que un niño capaz de disfrutar la vida es plagiado y luego muerto sin esperar a que se reúna la cantidad para pagar el rescate, exigido por lo demás a una familia sin amplios recursos económicos. Podría tratarse, empero, de no comprobarse la hipótesis (pues hasta este momento las investigaciones policíacas no han tenido resultado) de que rencillas familiares o con gente cercana provocaron el homicidio de Miguel Ángel Arizmendi, de un caso semejante al narrado en *Compulsión*, la célebre novela luego llevada a la pantalla, en que dos adolescentes poseídos de la idea nitzcheana de la amoralidad resuelven comprobar, y lo hacen, que pueden privar de la vida sin someterse a las normas vigentes en una sociedad sobre el bien y el mal.

Ha habido, después, otros casos, por lo menos dos, en que ha privado una cierta confusión, producto quizá de la sicosis provocada por el episodio inicial. Si se examinaran las estadísticas criminales o los archivos policíacos, se determinaría sin lugar a dudas que no es infrecuente que coincida la ocurrencia de varios hechos delictuosos del mismo género, que no cobran por ello significación sino cuando un acontecimiento adicional les coloca una luz especial encima. Finalmente, se habla en corrillos, circula como rumor y hasta llega a ser difundido en los medios de información, el relato de otros incidentes que no se presentan ante las autoridades judiciales o policíacas, como el de la señora que en el supermercado se ve obligada a pagar la cuenta de alguien que previamente se ha apoderado de su hijo que deambulaba por allí, o de la tía cuyo sobrino fue cargado por un Santa Claus de los que menudeaban en el fin de año y que se transformó súbitamente en un asaltante que teniendo en brazos al crío lo convirtió en rehén con el que obligó a la angustiada señora a entregarle el contenido de su bolso de mano.

Todo ello ha provocado reacciones desproporcionadas. Insisto en que no es posible banalizar esos hechos, ni desestimar el terrible dolor de las familias afectadas, sobre todo la del niño asesinado. Pero hay una cierta insania en partir de esos hechos particulares para configurar un panorama semejante al de una crisis social, de emergencia, en que es preciso recurrir a armas insólitas para que se imponga el respeto a la ley.

Personas en apariencia dueñas de sí misma se descomponen de irritación y en conversaciones particulares, y hasta a través de los periódicos, la radio o la televisión, asustan por la imaginativa manera en que proponen que se castigue a los secuestradores de niños. El despellejamiento, la incineración, el hervimiento en aceite, son los medios aconsejados para penar a esos terribles seres capaces de robar niños. En otros casos en que se conserva una mínima prudencia, se propone restablecer la pena de muerte (casi por enteró abolida en nuestros códigos, excepto en el de justicia militar) como lo permite la Constitución, o la

imposición de condenas perpetuas, Y hasta se edifican argumentaciones que descansan siempre en la ejemplaridad que presuntamente se establece con penas en extremo severas, que hagan pensar a los infractores dos veces antes de cometer su crimen, como si los delincuentes obraran en la mayoría de los casos bajo el cálculo de lo que puede ocurrirles si actúan ilícitamente.

Es imprescindible, frente a los hechos, actuar con cordura. Imposible negar que están creándose, que las hay ya en buena medida, condiciones que pueden derivar en violencia social intensificada como producto de la crisis económica, que no sólo desemplea a la gente y la pone de cara al hambre, sino que también incide en la salud mental, causando angustias que acaso encuentran modos brutales de manifestarse. Imposible dejar de advertir, por otro lado, que el relevo de administración, por una doble causa a la que ahora nos referiremos, ha contribuido también a depositar factores de inquietud en la sociedad, agravando los efectos que en tal sentido arroja la crisis. Pero tenemos el deber de mantener fría la cabeza, si bien ello no ha de significar una indiferencia irresponsable.

La mudanza de gobierno ha obrado un par de consecuencias que deben ser tenidas en cuenta al examinar la situación a que nos referimos. De una parte, el justificado afán de renovación moral ha provocado la emisión de leyes y la expresión de conductas que tienen mucho de inquisitoriales. Compréndase claramente que no somos partidarios de que las cosas se queden como están. Ciertamente la moralidad pública, y la administrativa en este caso, deben ser modificadas, para que no se conviertan en factor corrosivo de la sociedad. Pero la rapidez y el volumen de acciones con que se ha emprendido la batalla contra la corrupción, y los blancos escogidos, ha creado un clima de persecución (digámoslo como una metáfora, para quienes crean que exageramos) que se extiende después a otras formas de relación social.

Por otro lado, el desempleo de agentes policíacos, de guardias de seguridad y la aplicación de normas de comportamiento diversas de las prevalecientes por ejemplo en la policía capitalina, produce también el fenómeno de desprotección de los ciudadanos porque los gendarmes viven en una situación que no les queda por completo clara y se abstienen de actuar hasta que las reglas del juego que saben jugar sean de nuevo explícitas, o bien esos agentes desplazados se hacen delincuentes para sobrevivir.

En suma: la sociedad tiene hoy los instrumentos para encarar la violencia social que hasta este momento no sobrepasa todavía los límites de la cohesión que la propia comunidad necesita y ejerce. Proponer nuevos remedios distorsiona la realidad y propicia lo que los sociólogos llaman la profecía que se cumple a sí misma, y que en nuestra literatura y cinematografía se llamó *Presagio*: la provocación de un estado de temor animal, salido de las más remotas irracionalidades del hombre y de la colectividad, que genera las condiciones para que lo irracionalmente temido ocurra en la realidad.

Si nos dejamos llevar por los miedos, caeremos en una espiral hacia abajo que se volvería torbellino. De la persecución policíaca pasaríamos a la política, pues la necesidad instintiva de identificar al enemigo pronto le pondría nombre. El ascenso del nazismo tuvo lugar en medio de la profunda depresión económica de fines de los veinte y comienzos de los treinta, y los judíos fueron hallados culpables de cuanto sufría la sociedad. Un efecto análogo se ha querido provocar entre nosotros más de una vez, con los rumores sobre el asesinato de mujeres en los baños de establecimientos comerciales o sobre la vacunación obligatoria.

Los secuestradores, en todo caso, cometen uno de los peores delitos porque privan de la libertad a una persona y condenan a los suyos a la mordedura irremediable del dolor impotente. Cuando sus víctimas son niños, y cuando del plagio pasan al homicidio, su conducta abominable debe ser rigurosamente castigada. Pero que ello no enferme a una sociedad que necesita todo su potencial para salir de los hoyos en que la metieron y se metió.